



**INTERVENCIÓN DEL EXELENTE SEÑOR BRUNO RODRÍGUEZ PARRILLA,
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CUBA, EN LA
REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU PARA CONMEMORAR EL 26 DE
SEPTIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN TOTAL DE
LAS ARMAS NUCLEARES**

Nueva York, 30 de septiembre de 2015

Señor Presidente:

La delegación cubana hace suyas las intervenciones realizadas por Ecuador, a nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la República Islámica de Irán, a nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Nos reunimos en una coyuntura internacional caracterizada por graves amenazas a la paz y seguridad internacionales, guerras atroces y actos terroristas de extraordinaria crueldad. Vivimos el absurdo de un mundo que realiza gastos exorbitantes en armamentos, incluyendo armas nucleares cada vez más mortíferas, mientras se afirma que no hay recursos suficientes para combatir el hambre, la pobreza y las enfermedades.

Más que una conmemoración, el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares debe ser una jornada de movilización y reflexión, un recordatorio de nuestra responsabilidad colectiva ante el grave peligro que representan las armas nucleares para la paz mundial y la propia supervivencia de la humanidad.

A 70 años del lanzamiento de las bombas atómicas que sembraron la destrucción y la muerte en Hiroshima y Nagasaki, nada puede justificar que la humanidad siga estando amenazada por la existencia de casi 16 mil armas nucleares, más de 4 mil de ellas listas para ser utilizadas de inmediato. La detonación, intencional o no, de una parte ínfima de estas armas, tendría desastrosas consecuencias para nuestro planeta.

La única manera de garantizar que la humanidad no sufrirá nunca más el terrible impacto de las armas nucleares, es su prohibición completa y eliminación total. Cuba está firmemente comprometida con los esfuerzos internacionales para lograr ese objetivo prioritario.

La firma por los Jefes de Estado y de Gobierno de nuestra región de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz en la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en La Habana, en 2014, es capital en ese empeño. Consagra el respeto de los principios y normas del Derecho Internacional; una cultura de paz, y el firme compromiso con la promoción del desarme nuclear como objetivo prioritario.

Corresponde a las Naciones Unidas declarar el uso o amenaza de uso de armas nucleares, bajo cualquier circunstancia, como una violación del Derecho Internacional y crimen de lesa humanidad. Es preciso adoptar, sin más demoras, medidas que garanticen la detención de los programas de perfeccionamiento de las armas nucleares, así como el abandono del inadmisible concepto de la “disuasión nuclear” y del papel de las armas nucleares en las doctrinas militares y en las políticas de seguridad.

Las obligaciones en materia de desarme nuclear dispuestas en el artículo VI del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), deben ser cumplidas con acciones precisas y medibles, y plazos específicos.

El reciente fracaso de la Conferencia de Examen del TNP reafirma la necesidad urgente de iniciar negociaciones multilaterales, en el marco de las Naciones Unidas, para la pronta conclusión de una Convención que disponga la prohibición y eliminación de todas las armas nucleares. La celebración de la Conferencia de Alto Nivel sobre Desarme Nuclear, convocada por la Asamblea General a más tardar para 2018, será ocasión propicia para ello.

Igualmente, y hasta que se logre el objetivo del desarme nuclear total se requiere, sin más dilación, un instrumento internacional mediante el cual los Estados poseedores de armas nucleares den garantías incondicionales y jurídicamente vinculantes de que nunca las emplearán o amenazarán con emplearlas contra los Estados que no las poseen.

Señor Presidente:

Es responsabilidad de todos salvar nuestro planeta del peligro de las armas nucleares, por el bien de las generaciones presentes y futuras. El desarme nuclear no puede seguir siendo un objetivo continuamente pospuesto y relegado.

El momento de pasar a la acción es ahora. Como dijera en su “Mensaje contra la guerra nuclear” el líder histórico de la Revolución Cubana Fidel Castro Ruz: “Los pueblos están en el deber de exigir a los líderes políticos su derecho a vivir. Cuando la vida de su especie, de su pueblo y de sus seres más queridos corren semejante riesgo, nadie puede darse el lujo de ser indiferente, ni se puede perder un minuto en exigir el respeto a ese derecho; mañana sería demasiado tarde”.

Muchas gracias